

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	65.543.053.785	65.543.053.785	11.489.593.122	18 %	8.229.503.585	3.260.089.537
01	Administración General de la DIBEN	15.183.685.732	15.183.685.732	3.709.735.020	24 %	2.867.304.867	842.430.153
100 Servicios Personales		11.959.739.824	11.959.739.824	3.459.276.546	29 %	2.677.599.449	781.677.097
200 Servicios No Personales		2.196.945.908	2.196.945.908	194.504.299	9 %	140.559.482	53.944.817
300 Bienes de Consumo e Insumos		527.000.000	527.000.000	34.728.675	7 %	27.920.436	6.808.239
500 inversión Física		400.000.000	400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		50.000.000	50.000.000	21.225.500	42 %	21.225.500	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	11.565.632.280	11.565.632.280	2.756.729.102	24 %	1.638.613.718	1.118.115.384
800 Transferencias		11.565.632.280	11.565.632.280	2.756.729.102	24 %	1.638.613.718	1.118.115.384
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	38.793.735.773	38.793.735.773	5.023.129.000	13 %	3.723.585.000	1.299.544.000
200 Servicios No Personales		17.742.735.773	17.742.735.773	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		21.051.000.000	21.051.000.000	5.023.129.000	24 %	3.723.585.000	1.299.544.000
TOTAL DE ENTIDAD		65.543.053.785	65.543.053.785	11.489.593.122	18 %	8.229.503.585	3.260.089.537

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

